MATRIZ DE RIESGOS

La presente matriz distingue los riesgos fiduciarios de los no fiduciarios conforme al Decreto 510 de 2026. El Departamento identifica los riesgos no fiduciarios del negocio y la sociedad fiduciaria adjudicataria deberá, antes de la suscripción del contrato, presentar su análisis documentado y la matriz de riesgos fiduciarios, para su revisión, consolidación y actualización como anexo contractual.

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas y previsibles en los costos propios requeridos para prestar el servicio fiduciario.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que la oferta incluya todos los costos previsibles de la prestación y aplicar la tarifa pactada, salvo evento legalmente procedente.	
					PROBABILIDAD 1	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	6	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 3	4	
					CATEGORÍA Riesgo bajo	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al iniciar el contrato	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar antes de la adjudicación del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	

	y expedición de normas jurídicas.				**CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO**	**Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato**
					PROBABILIDAD	**1**
					IMPACTO	**3**

					VALORACION DEL RIESGO	**4**	
					CATEGORIA	**Riesgo bajo**	
					PROBABILIDAD	3	**Riesgo bajo**
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
ADMINISTRATIVOS	Incumplimiento del contrato por parte del contratista				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Administrativo
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar del Departamento y la no satisfacción de la necesidad requerida.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	5
					VALORACION DEL RIESGO	8
					CATEGORIA	Riesgo extremo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad técnica y operativa del contratista y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, niveles de servicio y cronograma.
					PROBABILIDAD 1	Riesgo bajo
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Hasta la liquidación del contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD	Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos semanales

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONALES	Incorrecta proyección de las actividades y los recursos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Planeación y ejecución	
					TIPO	Riesgos operacionales	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Proyección incompleta o inexacta de pagos, cronograma, beneficiarios, modificaciones y duración de los cuatro proyectos.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Subestimación del presupuesto del encargo, necesidad de modificaciones y retrasos en la ejecución.	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	4	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Actualizar la proyección con el cronograma real de cada proyecto; documentar pagos, otrosíes, suspensiones y ampliaciones, y validar el cálculo del presupuesto.	
					PROBABILIDAD 1	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	6	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	4	
					CATEGORÍA Riesgo bajo	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Secretaría de Salud con apoyo de la Secretaría General	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde la planeación	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Durante la ejecución, cuando cambien las condiciones de un proyecto	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar mediante controles del supervisor	Antes de la apertura, ante cada modificación y trimestralmente durante la ejecución.
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de iniciar el proyecto	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	General

OPERACIONALES	Retraso por falta de personal por parte del contratista				FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo Operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Personal no calificado.	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	4	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	1	Riesgo bajo
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Con el inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando los documentos entregados por el contratista	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de la adjudicación del contrato.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Solicitar requisitos financieros no acordes al proceso de contratación.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación y selección
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Establecer requisitos financieros o habilitantes desproporcionados, ambiguos o sin relación con el objeto contractual.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Restricción injustificada de la participación, observaciones o controversias en la evaluación.
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	6
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Sustentar los indicadores en el análisis del sector y verificar su proporcionalidad y relación con el objeto.
					PROBABILIDAD 1	Riesgo bajo
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	

					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la apertura del proceso
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Antes del cierre
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento al proceso de estudios previos, teniendo en cuenta las experiencias anteriores.	Antes de cada publicación y del cierre del proceso.
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Al inicio de la entrega de la propuesta.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	

OPERACIONALES	Falta de claridad en la forma de pago.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Ambigüedad o contradicción en la remuneración fiduciaria, periodicidad, causación, impuestos y requisitos de pago.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ofertas no comparables, controversias sobre el valor a pagar o reconocimiento de conceptos no previstos.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Unificar estudio previo, pliego, minuta y anexos; definir tarifa, base, IVA, periodicidad, documentos soporte y eventos de causación antes del cierre.
					PROBABILIDAD 1	CATEGORÍA Riesgo bajo
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Secretaría General y Secretaría de Salud
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del cierre del proceso
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Con la publicación de los documentos definitivos o de la adenda correspondiente
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión y verificación de la forma de pago por parte de los grupos antes de dar inicio al proceso contractual	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Antes de la apertura y antes del cierre del proceso.
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Semanal.	
TIPO DEL RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	

FINANCIEROS	Insuficiencia de liquidez propia del contratista para asumir los costos operativos del servicio fiduciario.				CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no cuente con liquidez propia suficiente para mantener la continuidad y calidad del servicio fiduciario. Este riesgo no comprende la financiación de las obras ni la disponibilidad de los recursos administrados.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Afectación de la continuidad o calidad del servicio fiduciario.
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	6
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Mantener capacidad financiera y liquidez operacional; monitorear indicadores y activar contingencias, sin afectar los recursos administrados.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES TRATAMIENTO CATEGORÍA Riesgo bajo
					IMPACTO 2	
					VALORACION DEL RIESGO 5	
					CATEGORIA riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Hasta la liquidación del contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Mensualmente durante la ejecución.
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
	Eventos causados por				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias

NATURALEZA	la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	6
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 1	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de plubiometrpia, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
JURÍDICOS Y/O LEGALES	Errores involuntarios que hayan quedado en La invitación a cotizar, alcances, especificaciones, descripción de la necesidad, estudios previos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso de selección.				CLASE	Especifico
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación y selección
					TIPO	Riesgo Jurídico y/o Legal
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Errores, omisiones o inconsistencias entre el estudio previo, análisis del sector, pliego, anexos, matriz y minuta publicados en SECOP II.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Observaciones, adendas, limitación de la pluralidad, controversias o declaratoria de desierto.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	IMPACTO: 4 VALORACIÓN: 7 CATEGORÍA: Riesgo alto ASIGNACIÓN: Entidad
					VALORACION DEL RIESGO	
					CATEGORIA	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	
					TRATAMIENTO/CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Control de versiones y revisión integral cruzada de los documentos. Durante la selección, las correcciones se efectuarán mediante adenda dentro de la etapa correspondiente; en

JURÍDICOS Y/O LEGALES	.					ejecución se utilizará el instrumento contractual legalmente procedente.
					PROBABILIDAD 1	CATEGORÍA Riesgo bajo
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Secretaría General y dependencia técnica
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de cada publicación y del cierre
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE COMPLETA EL TRATAMIENTO? pronto se advierta	Dentro de la etapa preclusiva correspondiente
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la entidad realice los ajustes y el contratista suscriba las modificaciones.	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? Lista de chequeo, control de versiones y constancia de revisión en el expediente.

OPERACIONALES	Administración conjunta de cuatro proyectos sin reglas suficientes de segregación y trazabilidad.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación y ejecución
					TIPO	Riesgo no fiduciario - operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Definición insuficiente de las reglas para administrar cuatro proyectos dentro de un mismo encargo fiduciario.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Mezcla de recursos, pérdida de trazabilidad y aplicación errada de rendimientos, gastos o remanentes.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	5
					VALORACION DEL RIESGO	8
					CATEGORIA	Riesgo extremo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Definir cuatro subcuentas independientes, fuentes, destinación, reglas de imputación, rendimientos, gastos, reportes, conciliaciones y devolución de remanentes.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO Riesgo medio
					IMPACTO 4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 5	
					CATEGORÍA Riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Secretaría de Salud y Secretaría General
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la suscripción
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Durante toda la ejecución
					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? Conciliación de movimientos, saldos y rendimientos por proyecto y subcuenta.	MONITOREO Y REVISIÓN

					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Verificación inicial y conciliación mensual.	MONITOREO Y REVISIÓN

FIDUCIARIOS OPERACIONALES	Apertura, parametrización o manejo incorrecto de las subcuentas y de las instrucciones de pago.				CLASE	Específico
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Inicio y ejecución
					TIPO	Riesgo fiduciario - operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	No abrir o manejar separadamente las subcuentas, o ejecutar de manera errada, duplicada o tardía una instrucción completa y validada por el Departamento.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Cruce de recursos, pago indebido o duplicado, mora y pérdida de trazabilidad por proyecto.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	5
					VALORACION DEL RIESGO	8
					CATEGORIA	Riesgo extremo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Abrir y probar una subcuenta por proyecto; parametrizar fuentes y beneficiarios; aplicar doble validación, prevención de duplicados, segregación de funciones y trazabilidad.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO Riesgo bajo
					IMPACTO 3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del primer giro
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Hasta la liquidación
					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? Control por operación, reporte inmediato de incidentes y conciliación mensual certificada por subcuenta.	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Por operación y mensualmente.	MONITOREO Y REVISIÓN

CUMPLIMIENTO	Entrega o validación tardía o incompleta de la información para vinculación y conocimiento del cliente.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Perfeccionamiento e inicio
					TIPO	Riesgo de cumplimiento SARLAFT
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	La Gobernación no entrega completa la documentación o la fiduciaria demora injustificadamente su validación después de recibirla completa.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Imposibilidad o retraso en la activación del encargo y en el primer giro de recursos.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad respecto de la entrega; contratista respecto de la validación
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Identificar anticipadamente los requisitos, verificar vigencia, integridad y consistencia y completar la validación documental antes del giro de recursos a la fiduciaria.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO Riesgo bajo
					IMPACTO 3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Secretaría General, Secretaría de Salud y contratista según su obligación
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la suscripción y activación
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Antes del primer giro y en cada actualización
					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO? Lista de chequeo de vinculación y constancia escrita de aprobación o requerimiento integral.	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Antes de la activación, del primer giro y de cada actualización.	MONITOREO Y REVISIÓN